



Tartagal, 24 de julio de 2.023

RESOLUCIÓN Nº 331-SRT-2023

EXPTE. Nº 20.331/23

VISTO

La nota presentada por la Dra. Mariana Morón Usandivaras, en la cual solicita se declare de interés académico la realización del “Primer Congreso Internacional de Lingüística del NOA” a llevarse a cabo del 24 al 26 de abril de 2024 en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se encuentra organizada por la cátedra de Semántica y Pragmática de la carrera de Letras de la Universidad Nacional de Salta Sede Castañares.

Que la actividad resulta de suma importancia para la carrera de Letras y para la región, en tanto busca expandir los horizontes del área lingüística. Por un lado, es la oportunidad de abrir a la comunidad las investigaciones que se están llevando a cabo en el área como así también para que los estudiantes conozcan diferentes perspectivas teóricas y metodológicas que les permitirán abrir el panorama de la Lingüística y sus innumerables caminos.

Que según Res. H. Nº 992/23 la actividad se encuentra aprobada por la Facultad de Humanidades.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por mayoría en sesión ordinaria bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad el día 06 de julio de 2023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO la realización del “PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA DEL NOA” a llevarse a cabo los días 24, 25 y 26 de abril de 2.024 en la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º. - ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Escuela de Letras, a la Facultad de Humanidades y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adriana B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.